



Según Reporte N° 72 de la Defensoría del Pueblo
DURANTE EL MES DE FEBRERO SE MANTUVO EL PROCESO
DE DIÁLOGO EN 82 CONFLICTOS SOCIALES
Nota de Prensa N°045/OCII /DP/2010

- Documento oficial da cuenta de 252 conflictos en febrero, ocho menos con relación al mes de enero.
- Se resolvieron cuatro conflictos y se reactivaron tres, pero aparecieron seis nuevos.

Un total de 252 conflictos sociales registró la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo al 28 de febrero del 2010, ocho menos con relación al mes de enero. Según el **Reporte N° 72 de Conflictos Sociales** se resolvieron cuatro casos y se reactivaron tres, pero surgieron seis nuevos, de distinta naturaleza.

En lo referente a los seis nuevos casos, cinco son conflictos socioambientales (ubicados en Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Piura y Puno), y uno es comunal (localizado en Áncash). Asimismo, el reporte da cuenta de tres conflictos socioambientales reactivados, situados en Áncash, Apurímac y Moquegua. Igualmente, se brindan detalles de 13 conflictos sociales que han pasado de activos a latentes (tres conflictos socioambientales, tres comunales, tres laborales, tres por asuntos de Gobierno Local, y uno por cultivo ilegal de hoja de coca).

En febrero se retiraron del registro principal nueve casos latentes, al no producirse hechos que demostrasen el interés de los actores involucrados en mantener activas sus diferencias. El Reporte da cuenta de **dos casos fusionados**: el reclamo de los trabajadores portuarios (un caso por asuntos de Gobierno Nacional) y el relacionado con el rechazo de organizaciones sociales a la concesión del puerto de Paita (otro caso por asuntos de Gobierno Nacional), al converger la demanda del segundo caso dentro de la plataforma de demandas del primero.

El Reporte N° 72 de Conflictos Sociales explica que cuatro de dichos conflictos que se han resuelto (dos por asuntos de Gobierno Local, uno socioambiental y uno comunal), estaban ubicados en Áncash, Ayacucho, Cusco y Puno. Entre los conflictos resueltos cabe destacar el caso de la laguna de Parón (Amazonas), donde se crearon, por un lado, una Comisión Multisectorial –conformada por instituciones del Estado y la comunidad de Cruz de Mayo, que administrará la laguna– y, por otro, un Comité de Operación encargado de programar la utilización del agua embalsada.

Asimismo se debe destacar que, durante el mes de febrero, 82 casos continuaron siendo tratados mediante procesos de diálogo (el 51% del número de casos activos). Se observan avances importantes en el caso Anchiuay (Ayacucho), donde la empresa y la comunidad aprobaron el monto de indemnización por derecho de acceso a los terrenos de la comunidad. Además, en el caso Vista Alegre (Cajamarca), entre otros acuerdos, se señaló a la provincia de Hualgayoc como zona prioritaria para la remediación de pasivos ambientales mineros.

Por otro lado, cabe mencionar el avance obtenido en la mesa de diálogo creada en el marco del conflicto por demarcación territorial entre Moquegua y Puno –facilitado por la Defensoría del Pueblo, donde los equipos técnicos regionales, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y el Instituto Geográfico

Nacional aprobaron el Plan de Trabajo elaborado para el proceso de demarcación–, ya que en breve se iniciarán los trabajos de campo, luego de que los Gobiernos Regionales respectivos adopten las medidas administrativas y logísticas necesarias.

Del total de conflictos sociales registrados a febrero del 2010, 160 se encuentran activos (63%), en tanto que 92 se hallan en estado latente (37%). Además se da cuenta de 39 acciones colectivas de protesta, de alcance nacional y de dos acciones de violencia subversiva.

Con relación a los tipos de conflicto, **el Reporte de Conflictos Sociales Nº 72** precisa que el 48% (121 casos) del total de conflictos registrados este mes son socioambientales. A estos se suman los conflictos por asuntos de Gobierno Local con 13,9% (35 casos), y los conflictos laborales con 10,7% (27 casos).

El Reporte Nº 72 de Conflictos Sociales registra un total de 121 actuaciones defensoriales, de las cuales 105 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 11 a acciones de intermediación. Además se realizaron cinco acciones de defensa legal. Entre las actuaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo destacan el caso de la alcaldía de Talara y la facilitación en el conflicto por demarcación territorial entre Moquegua y Puno.

En el caso de los comerciantes de exteriores del complejo de mercados de Piura, la Defensoría del Pueblo viene promoviendo un diálogo efectivo en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana y las partes en conflicto a fin de que se instale una mesa de trabajo donde se puedan discutir los aspectos técnicos y jurídicos de la reubicación.

Preocupa, igualmente, las movilizaciones y paros reiterativos de los frentes de defensa y rondas campesinas de Puno, a los que se pliegan autoridades regionales y locales, pobladores de San Gabán y estudiantes universitarios, en rechazo a la construcción de la hidroeléctrica de Inambari. En esta etapa de estudios de factibilidad del proyecto resulta indispensable que el Ministerio de Energía y Minas explique y difunda toda la información sobre este proyecto y escuche las observaciones que las organizaciones sociales y las autoridades de Puno le han hecho llegar.

En Arequipa continúa la indefinición sobre el proyecto minero Tía María. La población ha expresado su rechazo y se opone a la audiencia pública sobre el estudio de impacto ambiental que el ministerio ha anunciado convocará nuevamente. Las opciones técnicas sobre el uso del agua que haría la empresa Southern, preocupa especialmente a los agricultores del valle de Tambo y las autoridades regionales y locales, dado que no se habrían terminado de discutir. La Defensoría del Pueblo exhorta a las autoridades y todas las partes a que se reanuden las conversaciones.

Para encontrar información detallada de acuerdo a cada tipo de conflicto, Rolando Luque, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, invita a todas las personas interesadas a visitar la página del Reporte de Conflictos Sociales (www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales).

Lima, 9 de marzo del 2009.